

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO No. 014

FECHA: 15 DE JULIO DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2014"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias consagradas en el Acuerdo 001 de 1994, Art. 20, literal f; en el Acuerdo 021 de 2002, Art. 32 y Acuerdo 016 de 2012, Art. 27, literal a, b y c.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, sobre presupuesto de rentas e ingresos para la Universidad Popular del Cesar vigencia 2014, se aprobaron las siguientes partidas con recursos provenientes de la Estampilla Pro Universidad Popular del Cesar:

DISTRIBUCION ESTAMPILLA PRESUPUESTO 2014						
2014	%	CENTRAL	AGUACHICA	TOTAL		
Construcción	10%	216.184.938	13.815.061	229.999.999		
Capacitación catedráticos	5%	108.092.469	6.907.531	115.000.000		
Creación plazas docentes	55%	1.189.017.162	75.982.838	1.265.000.000		
Total	70%	1.513.294.569	96.705.430	1.609.999.999		
Proyectos de investigación	30%	648.554.816	41.445.185	690.000.001		
TOTAL GENERAL	100%	2.161.849.385	138.150.615	2.300.000.000		

- 2. Que a fecha 31 de diciembre de 2013 existen unos recursos de balance Estampilla PRO UPC por valor de **1.919.879.470**, los cuales deben ser incorporados a la vigencia fiscal 2014.
- 3. Que por lo anterior, el Consejo Superior Universitario en la sesión del 15 de julio de 2014,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, en el rubro correspondiente a ESTAMPILLAS PRO UPC en la suma de un mil novecientos diecinueve millones ochocientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos (\$1.919.879.470), Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO



ACUERDO No. 014

FECHA: 15 DE JULIO DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2014"

DISTRIBUCION ESTAMPILLA RECURSOS A INCORPORAR						
2014	%	CENTRAL	AGUACHICA	TOTAL		
Construcción	10%	180.456.097	11.531.848	191.987.945		
Capacitación catedráticos	5%	90.228.049	5.765.925	95.993.974		
Creación plazas docentes	55%	992.508.539	63.425.170	1.055.933.709		
Total	70%	1.263.192.685	80.722.943	1.343.915.628		
				-		
Proyectos de investigación	30%	541.368.295	34.595.547	575.963.842		
				-		
TOTAL GENERAL	100%	1.804.560.980	115.318.490	1.919.879.470		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los 15 JUL. 2014

OSWALDO ANGULO AREVALO Presidente de la Sesión

